

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA

EL DÍA 26 DE JULIO DE 2007.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Dar cuenta de resoluciones de la Alcaldía y acuerdos de la Junta de Gobierno Local.

2.- Sustituir el nivel educativo de la dotación docente con destino a educación secundaria ED-CS/809, de 6860,25 m² situada entre las calles Francisco Ruiz Cazador, Joaquín Sanchis Miralles y Carlos Fabra Andrés, por el nivel educativo de Educación Especial ED-CE/809.

3.- Aprobar, definitivamente, las Bases Generales para la adjudicación de Programas de Actuación Integrada por Gestión Indirecta, en la que se han introducido varias modificaciones que son consecuencia de los puntos de la alegación que se estiman y de las observaciones efectuadas por los técnicos municipales.

4.- Modificar la plantilla de personal eventual de la Corporación en el sentido de crear las siguientes plazas a cubrir por personal funcionario eventual:

 Escala de Administración General, Subescala Administrativa.

-3 plazas de Administrativo, Grupo C, a cubrir por persona eventual.

5.- Modificar subvención nominativa, aprobar los cambios de finalidad de préstamos que, por importe total de 6.280.378'76 euros, financian parcialmente el expediente de Modificación de Créditos número 1P/2007 del Presupuesto

Municipal y aprobar, asimismo, inicialmente el expediente de Modificación de Créditos número 1P/2007 por Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios del vigente Presupuesto por un importe total de 16.559.913'11 euros.

6.- Aprobar la relación de "Reconocimiento Extrajudicial de Créditos número 1REC/2007" por una cuantía total de 119.728'04 euros, y aprobar, asimismo, la relación de "Reconocimiento Extrajudicial de Créditos número 2REC/2007" por una cuantía total de 12.340.365'78 euros.